

Informe de auditoría

Buenas prácticas en vacuno de carne

*Alimentamos
crecimiento*



1. Introducción

Según la Comunicación de la Comisión (2015/C 299/04) que marca las Directrices para un uso prudente de los antimicrobianos en la medicina veterinaria, deben aplicarse “buenas prácticas agrícolas en lugar de utilizar los antimicrobianos de forma profiláctica” (apartado 6.4).

Asimismo, en el caso de los rumiantes, “promulga la utilización de estrategias preventivas” para terneros lactantes y “el uso de pruebas de diagnóstico rápido” en el caso de las vacas lecheras para detección de mastitis”, entre otras consideraciones.

De conformidad con la Directiva 2003/99/CE, los Estados miembros han de cerciorarse de que la vigilancia arroje datos comparables sobre la aparición de resistencia a los antibióticos de los agentes zoonóticos y, en la medida en que supongan una amenaza para la salud pública, de otros agentes.

La Directiva 2003/99/CE establece, asimismo, que los Estados miembros deben evaluar en su territorio las tendencias y las fuentes de la resistencia bacteriana y transmitir a la Comisión cada año un informe con los datos recopilados de conformidad con dicha Directiva.

En la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo «Plan de acción contra la amenaza creciente de las resistencias bacterianas» (2), de 15 de noviembre de 2011, la Comisión propone establecer un plan quinquenal de lucha contra las resistencias bacterianas basado en doce acciones clave, entre ellas reforzar los sistemas de vigilancia de las mismas.

En sus Conclusiones de 22 de junio de 2012 sobre la repercusión de la resistencia a los agentes antimicrobianos en el sector de la salud humana y en el sector veterinario. Una perspectiva de «Salud Única» (3), el Consejo pide a la Comisión que actúe en la línea de su Comunicación de 15 de noviembre de 2011 mediante iniciativas concretas para ejecutar las doce acciones en ella indicadas y que colabore estrechamente con el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC), la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) y la Agencia Europea de Medicamentos (EMA) en el refuerzo de la evaluación y valoración de la resistencia en personas, animales y alimentos en la Unión.



En su sesión plenaria de 11 de diciembre de 2012, el Parlamento Europeo adoptó un informe sobre el desafío microbiano: «La creciente amenaza de la resistencia a los antimicrobianos» (4). En dicho informe, el Parlamento acoge con satisfacción el plan de acción quinquenal de la Comisión para hacer frente a las resistencias y considera que se deben aplicar lo antes posible las medidas en él recomendadas. En particular, pide a la Comisión y a los Estados miembros que refuercen la cooperación y la coordinación para la detección precoz, la notificación y la respuesta coordinada ante las bacterias patógenas resistentes a los antibióticos en humanos, animales, peces y otros alimentos en el marco de una supervisión constante del alcance y el aumento de las resistencias.

En el marco del programa conjunto FAO/OMS sobre normas alimentarias, la Comisión del Codex Alimentarius adoptó, en su trigésimo cuarto período de sesiones en Ginebra, las directrices para el análisis de riesgos de resistencias transmitidas por los alimentos (5), que constituyen un importante motivo de preocupación mundial en el ámbito de la salud pública y un problema para la inocuidad de los alimentos. El uso de antibióticos en animales destinados a la producción de alimentos y en cultivos puede ser un importante factor de riesgo de que aparezcan en ellos bacterias resistentes y determinantes que se propaguen a las personas al consumir alimentos.

En las directrices del Codex se indica, entre otras cosas, que los programas de vigilancia de la prevalencia de las resistencias transmitidas por los alimentos dan información útil para todas las partes del proceso de análisis de riesgos de las mismas. Hay que armonizar a escala internacional, en la medida de lo posible, la metodología de los programas de vigilancia. Es esencial recurrir a métodos normalizados y validados de cultivo y antibiograma, así como a criterios de interpretación armonizados, para garantizar que los datos sean comparables.

El Código sanitario para los animales terrestres de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (6), en el capítulo 6.7 sobre «Armonización de los programas nacionales de vigilancia y seguimiento de la resistencia a los agentes antimicrobianos», subraya la necesidad de tales vigilancia y seguimiento para evaluar y determinar las tendencias y las fuentes de la resistencia bacteriana, detectar la aparición de nuevos mecanismos de resistencia, proporcionar los datos necesarios para llevar a cabo análisis de riesgos pertinentes para la sanidad animal y la salud humana, proporcionar una base para formular recomendaciones sobre políticas de sanidad animal y salud pública y aportar información para evaluar las prácticas de prescripción de antibióticos y hacer recomendaciones de uso prudente.



2. Objetivo de Nanta

El objetivo de Nanta con estos informes de auditorías es colaborar con el sector a minimizar el uso de antibioterapia, para ellos hemos elaborado el **Manual de buenas prácticas**.

El objetivo de este manual es poder contar con una guía práctica y de ayuda de toma de decisiones, tanto en los cebaderos cómo en la producción extensiva.

Desde Nanta consideramos básico que la producción animal cumpla los aspectos básicos para obtener unos alimentos saludables y nutritivos partiendo de una producción sostenible y cumpliendo con los criterios de bienestar animal.



Este **Manual de Buenas Prácticas** se asienta sobre **cinco conceptos básicos de trabajo** que son:

- Alimentación.
- Sanidad.
- Instalaciones.
- Bienestar.
- Formación, registro y gestión.

3. Sistema de auditorías

Para poder realizar una evaluación en la explotación en relación con el desarrollo del Manual de recomendaciones de Buenas Prácticas, en Nanta hemos desarrollado un sistema de auditorías que recomendamos efectuar unas tres veces al año.

Siguiendo con los conceptos básicos antes expuestos se evaluarán los 25 puntos detallados en la **tabla 1**.

Así mismo, por cada bloque de trabajo hay unos ratios mínimos a alcanzar para poder conseguir la **conformidad** en cada uno de los apartados. Los mínimos exigibles se marcan a partir de la propia experiencia de Nanta, así como del promedio de resultados de otros cebaderos de terneros que trabajan con animales y en condiciones similares.

Alimentación	Programa adecuado para nodrizas
	Programa adecuado en fase de lactación
	Programa adecuado en fase de cebo
	Incidencia de alteraciones metabólicas
	Presentación del pienso
Sanidad	Análisis general
	Programa de recepción de terneros
	Programas vacunales
	Antibioterapia
	Desparasitaciones
Instalaciones	Visión general
	Conceptos básicos (mangas, etc.)
	Bebederos / agua
	Temperatura, humedad y ventilación
	Estercoleros / retirada de cadáveres
Bienestar	Densidad animal
	Ambiente en general
	Presencia de vectores
	Manejo del ganado
	Comportamiento del ganado
Formación y registro	Libro de explotación
	Formación del ganadero
	APPCC: informes necesarios
	Clasificación de explotaciones
	Exportación de animales vivos

Tabla 1. Indicadores de auditoría.

El procedimiento de la auditoría es sencillo, consiste en puntuar de 0 a 4 de cada uno de los 25 indicadores, conforme a criterios establecidos previamente para cada uno de ellos. Las referencias de puntuación de cada indicador se encuentran recogidas en un manual de buenas prácticas para vacuno de carne.

Estas auditorías nos permitirán destacar los puntos fuertes y los débiles de nuestra explotación, lo que nos podrá ayudar a implementar acciones de mejora, siempre con el objetivo final de poder minimizar el uso de tratamientos, así como incrementar los resultados zootécnicos de los terneros.

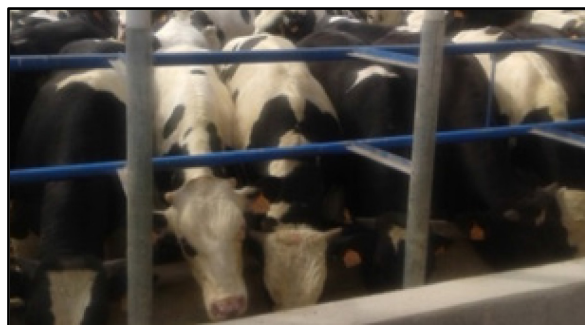
4. ¿Qué información nos proporciona una auditoría?

En la **tabla 2** hay un ejemplo de auditoría en una explotación.

Bases	Nota	%	% umbral	Calificación
Alimentación	64	67%	75.0%	NO CONFORME: Es fundamental corregir los aspectos negativos
Sanidad	62	74%	65.0%	CONFORME. Intentar mejorar aspectos negativos
Instalaciones	58	66%	65.0%	CONFORME. Intentar mejorar aspectos negativos
Bienestar	69	75%	70.0%	CONFORME. Intentar mejorar aspectos negativos
Formación y registro	15	47%	30.0%	CONFORME. Intentar mejorar aspectos negativos
Calificación global	268	65.7%	61.0%	CONFORME. Intentar mejorar aspectos negativos

Tabla 2. Ejemplo de auditoría de una explotación.

Ante una puntuación máxima de 400 puntos esta explotación consigue 268 puntos con un umbral de cumplimiento del 65,7 %. En la columna de umbral se especifica el porcentaje mínimo de cumplimiento para que la explotación sea conforme; a modo de ejemplo en el bloque de alimentación no llega al 75 % por lo que el resultado sería no conforme.



En la columna nota aparece la puntuación que el autor de la auditoría ha otorgado a cada bloque y a su lado el grado de cumplimiento.

Así pues, en este caso, la explotación nos daría un resultado de Conformidad, pero con aspectos a mejorar en el bloque de alimentación.

Igualmente en el **gráfico 1** mostramos la comparativa entre el resultado obtenido en la auditoría de la explotación (línea azul), el máximo posible de puntuación (línea roja) y la media obtenida en el estudio de todas las auditorías practicadas (línea verde). En el gráfico se comparan los resultados (por capítulos) de la granja objeto de la auditoría con la que tiene la nota más alta y la media del total de las explotaciones.

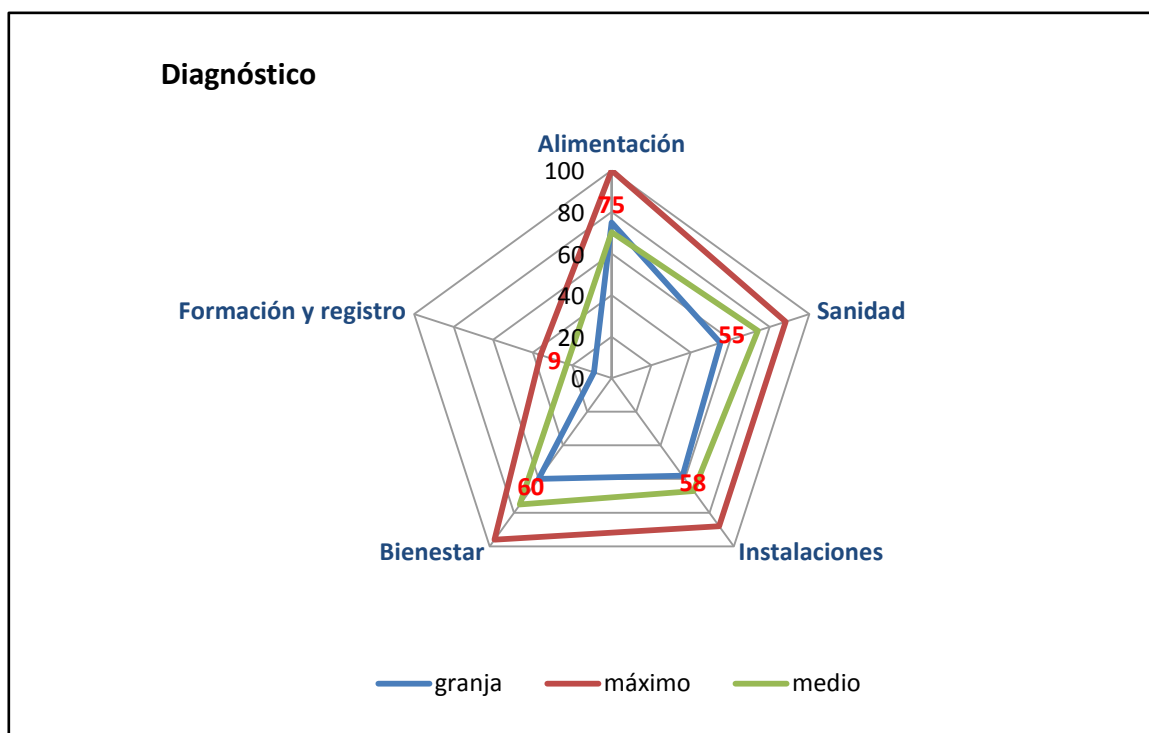


Gráfico 1. Diagnóstico de la explotación.

El informe de la auditoría por explotación también proporciona ese mismo informe (**gráfico 2**) por cada uno de los cinco indicadores que componen los capítulos, de esa manera se puede tener una visión más detallada del conjunto de la granja.

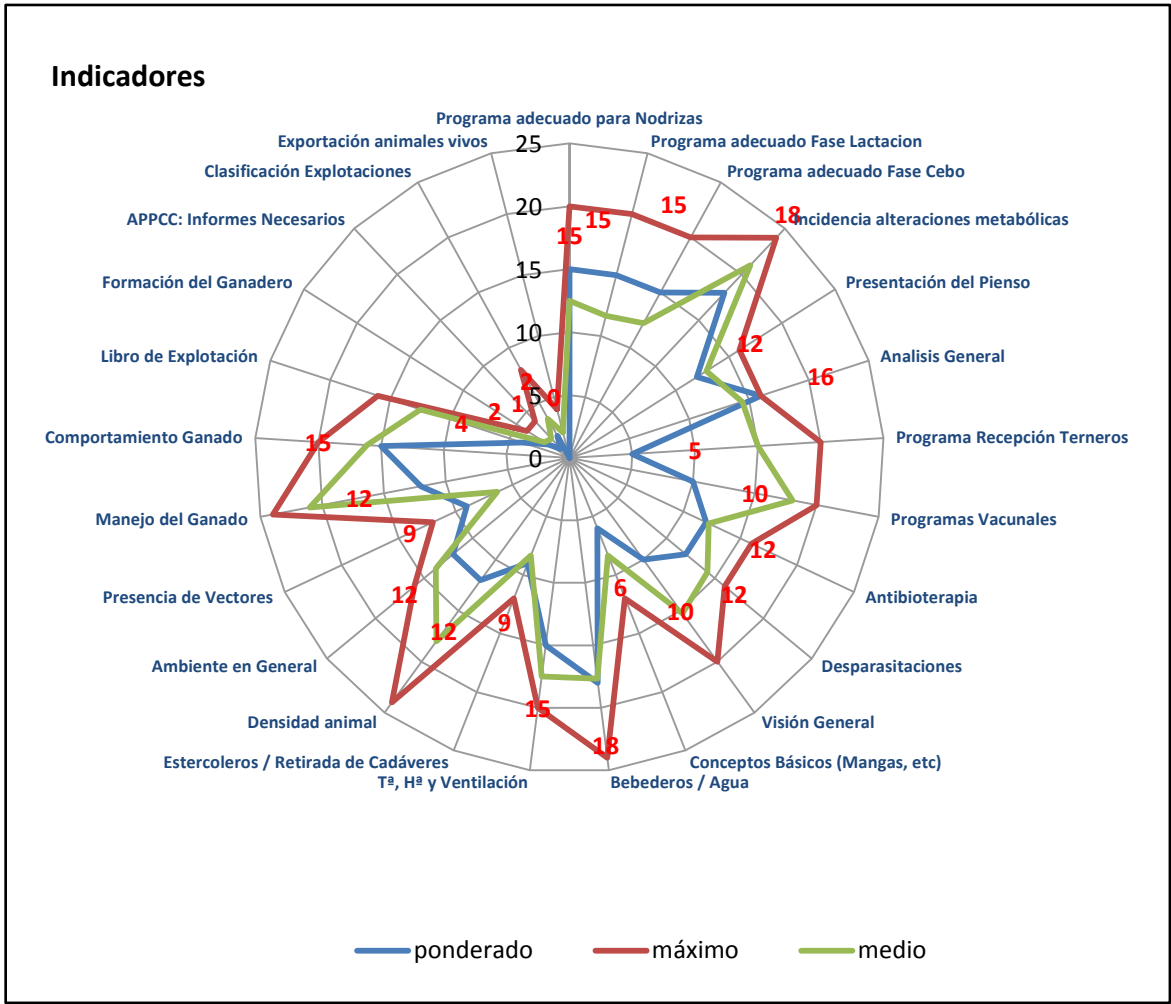


Gráfico 2. Los 25 indicadores detallados.



5. Situación de las explotaciones.

Primeras auditorías (septiembre 2016)

Partimos de un grupo de 18 auditorías realizadas en explotaciones de toda España, si las repartimos por regiones:

- Cataluña : 2 explotaciones
- Aragón: 3 explotaciones
- Castilla y León : 4 explotaciones
- Levante : 3 explotaciones
- Andalucía: 3 explotaciones
- Extremadura : 3 explotaciones

El objetivo de este trabajo es ir acumulando nuevas auditorías de estas mismas explotaciones así como ir añadiendo nuevas granjas lo que nos irá dando un resultado cada vez más real de la situación promedio de las explotaciones en España y Portugal.

En los siguientes gráficos podremos tener una visión más clara de la situación de los cebaderos de teneros auditados. Así en el **gráfico 3**, y en lo que hace referencia a alimentación, podemos observar:

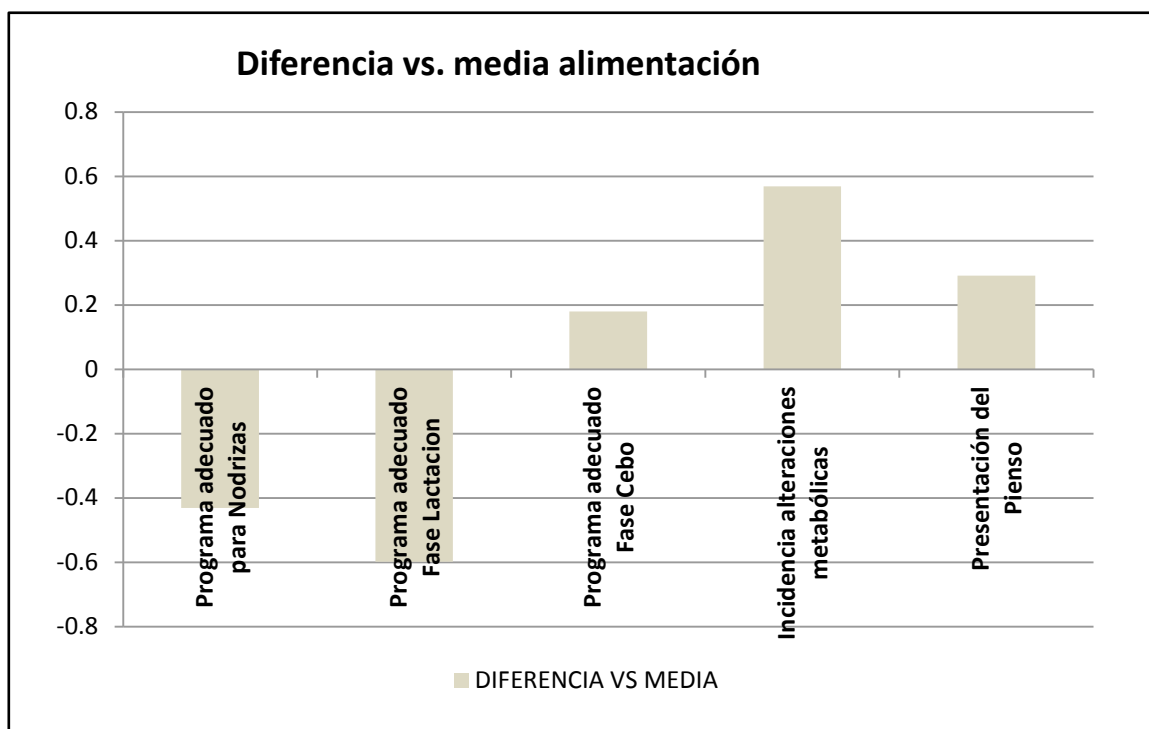


Gráfico 3. Capítulo alimentación.

Entre lo más destacable:

- Fundamentalmente por la escasa implementación de alimentación por lotes, en lo que hace referencia a vacas nodrizas hay un punto importante a mejorar separando grupos de gestantes, vacas cerca del parto, animales en lactación y novillas, punto a tener en cuenta.
- Hay que señalar que el dato “programa de lactación” en este grupo es aún poco significativo, debido a que la mayoría de explotaciones son de animales pasteros.
- En general buen control de incidencias metabólicas.

Sanitariamente (**gráfico 4**) vemos unos promedios positivos. Hacer hincapié en la recepción de terneros, sobre todo en el control de los orígenes, con el objetivo final de tener una serie de proveedores homologados (por el aspecto sanitario de los animales) y conseguir a medio plazo un programa de pre-condicioning.

Vemos también alta sensibilidad al uso de planes preventivos, tanto vacunales como de desparasitación.

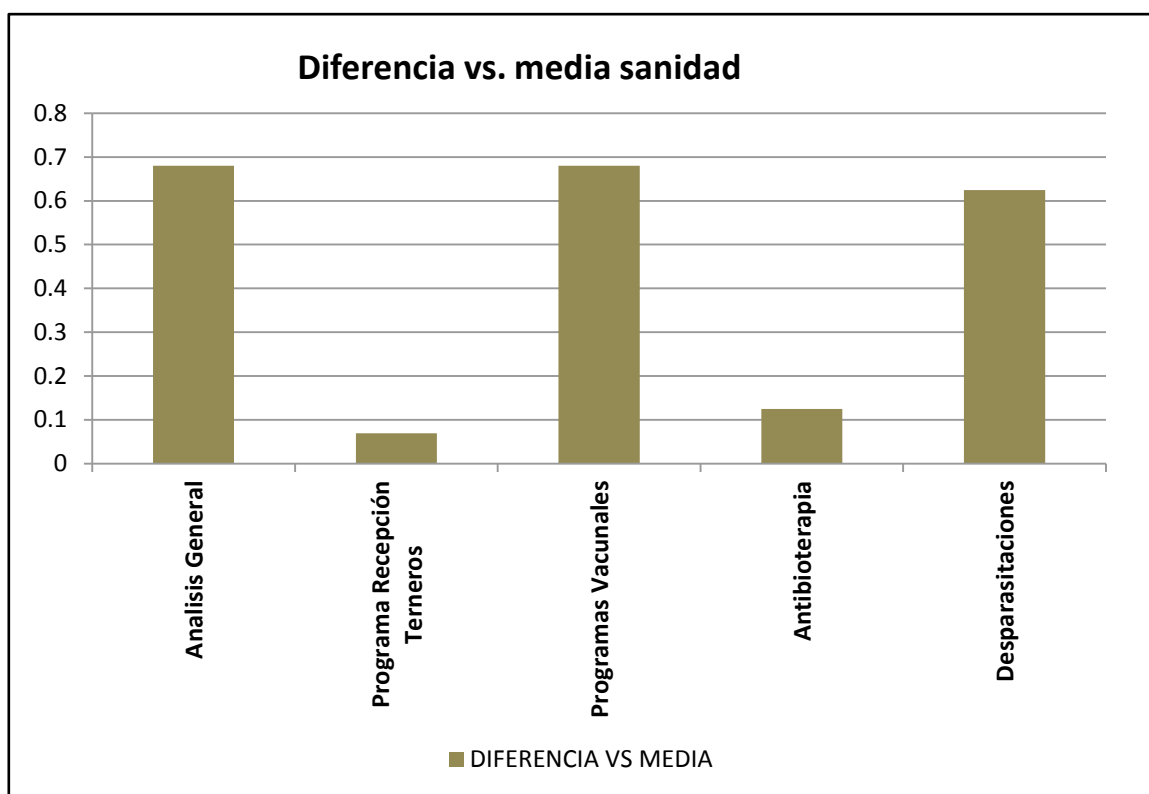


Gráfico 4. Capítulo de sanidad.

En el **gráfico 5** podemos observar los resultados de las auditorías en cuanto a las instalaciones ganaderas. En referencia a este aspecto, las principales deficiencias las encontramos en mangas y naves de manejo. Los controles de agua y bebederos, si bien están en la media, es otro punto a tener en cuenta.

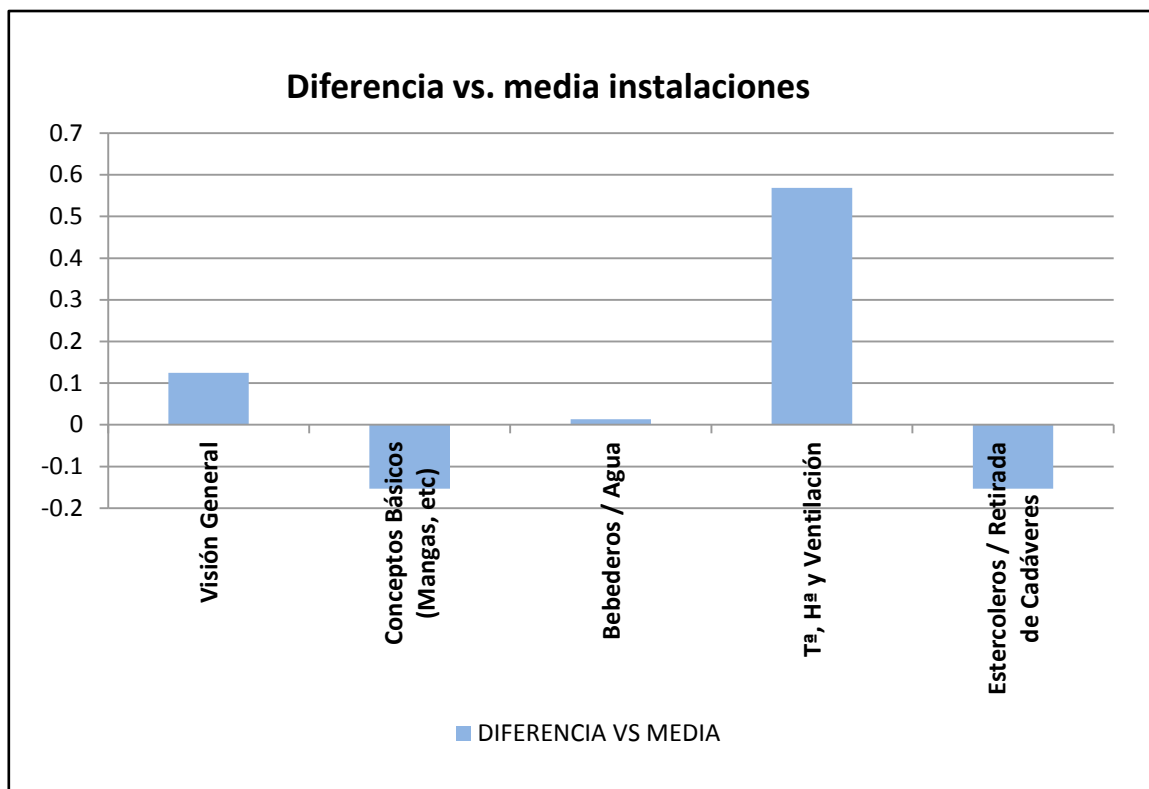


Gráfico 5. Capítulo instalaciones.



En el caso del bienestar (**gráfico 6**) hemos podido observar que el punto más débil es lo que hace referencia al programa de control de vectores. Es de recibo destacar la importancia que, para el uso responsable de antimicrobianos, tiene el control de los vectores externos transmisores de enfermedades, tanto infecciosas como parasitarias.

También factores de estrés, como la densidad animal, es un punto a repasar en algunas explotaciones.

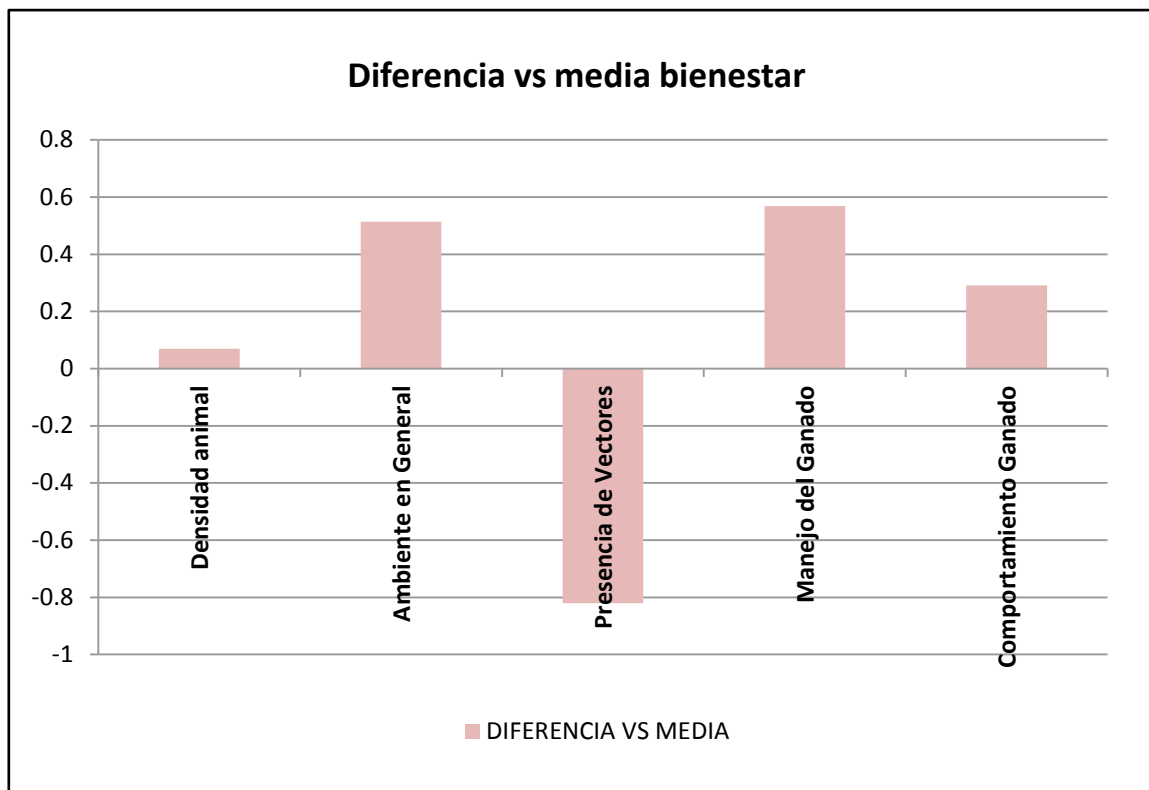


Gráfico 6. Capítulo bienestar.



Por último en el **gráfico 7** podemos observar los malos resultados que, en general, se obtienen en lo que hace referencia a formación, registro y gestión.

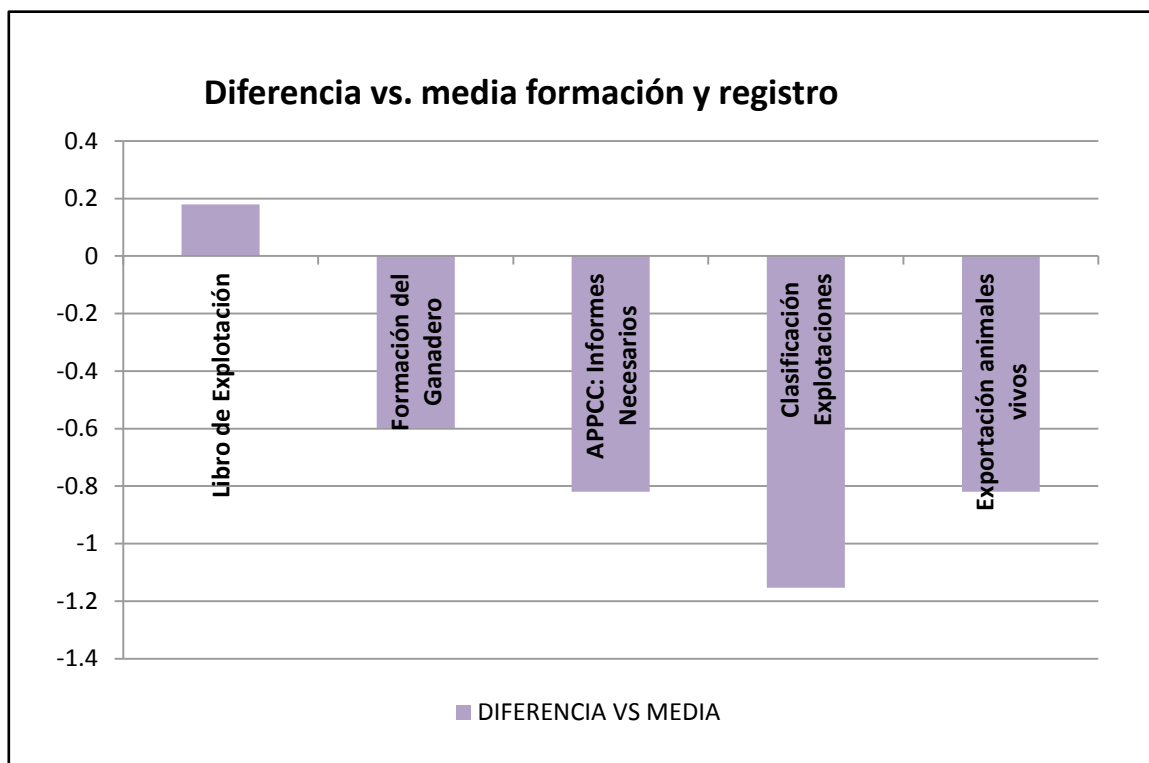


Gráfico 7. Formación y registro.

En lo que hace referencia a los aspectos de formación, instauración de APPCC, clasificación de explotaciones y enfoque de producción –también hacia la exportación–, tenemos un largo camino de mejora por recorrer, si bien su incidencia en los resultados productivos es inferior en relación a la de los otros capítulos. Por supuesto que su valor ponderal en el cómputo global también es menor, pero la formación y preparación de la mano de obra es fundamental para conseguir altos cumplimientos en los bloques anteriores.

6. Resumen y conclusiones

A modo de resumen destacamos los siguientes puntos a tener en cuenta tras estas primeras auditorías:

- Trabajar en segmentar mejor los programas de alimentación en vacuno extensivo, sobre todo en raciones para animales en distintos estados de producción y adecuarlo principalmente a su estado reproductivo: inicio de gestación, final de gestación, lactación y cubrición y desarrollo de novillas.
- Recepción de terneros, intentando controlar el origen de los animales hasta conseguir una lista o base de datos de proveedores homologados, así como mantener programas de manejo y alimentación en la fase de entrada del ganado
- Instaurar políticas de control de vectores externos, que a menudo pueden ser transmisores de enfermedades
- Hacer hincapié en los controles de agua, tanto en depósitos como en bebederos, instaurando unas políticas de análisis bacteriológicos periódicos.
- Se observan posibilidades de mejora en las mangas e instalaciones para mover el ganado.
- Resaltar los aspectos claves en la formación de la mano de obra de nuestras explotaciones así como la instauración de programas de APPCC.
- La realización regular de auditorías con los mismos criterios de análisis no permitirán ir implementando medidas de mejora en el tiempo.